

LA CRONICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 3 DE JUNIO DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1790.
----------	---	-----------------------------	---	------------

LA CRÓNICA.

CRONICA POLITICA.

Parecerá inverosímil, pero es lo cierto que el Sr. Romero trata de reconciliarse con el Sr. Cánovas del Castillo.

Y según dicen, también se halla dispuesto don Antonio á dar su perdón al nuevo Hijo pródigo.

¿Quién había de figurarse tales cosas, después de la burla que *El Diario Español*, órgano de Romero Robledo, ha hecho del señor Cánovas, y después de los improperios que *El Estandarte*, órgano de D. Antonio, ha dirigido al jefe de los húsares?

Pero bien mirado, no merecen censuras D. Antonio y D. Francisco porque se den un ósculo de paz.

¿Cómo han de poder pasar el uno sin el otro?

Si D. Antonio volviera á ser Jefe del Gobierno, —¡Dios nos libre de semejante cosa!— ¿dónde había de encontrar un ministro de la Gobernación que hiciera los milagros que Romero Robledo?

Y por su parte, el de Antequera, que se vá convenciendo de que no logrará formar un partido, ¿dónde ha de hallar un jefe que le deje obrar á su placer, como hacía D. Antonio?

Claro es que, decididos los heterodoxos á reconciliarse con los ortodoxos, se han cuidado de revelar en la alta Cámara, y por medio de su órgano *El Diario Español*, que han roto su alianza con los izquierdistas.

Vean ustedes en qué han venido á parar aquellas declaraciones de los heterodoxos, de que si por lo pronto su amistad con los izquierdistas era solamente para las elecciones, quizás más adelante se harían mayores empresas.

D. Francisco, que tiene buena nariz, ha oído que por ahora están desahuciados los izquierdistas, y dice: Con la música á otra parte.

El Senado ha discutido ya la contestación al Mensaje de la Corona.

El debate fué tranquilo.

Ya se conoce que el Senado lo componen personas muy pacíficas.

El Congreso, que aún no se ha

constituido, lo estará muy pronto, Dios mediante.

Y no se ha perdido el tiempo.

Gracias al examen de las actas, por la Comisión, y á las audiencias que la misma ha concedido, sábese hasta que punto se llevó la cacareada sinceridad.

Y se ha puesto también de relieve que el caciquismo ha hecho de las suyas.

Como siempre.

Se han cometido, pues, muchos abusos.

Y han ido delegados á los pueblos.

Y se han perdido pliegos de interventores.

Y se han falsificado documentos.

Y hasta un candidato derrotado atribuye el fracaso de su elección en Velez Málaga, á la intervención de dos bandidos famosos.

Pedir más, fuera pedir golletrias.

Los ortodoxos han dicho en el Senado que no es cierto hicieran pacto alguno en el Pardo, D. Antonio y Sagasta.

Que lo que hay entre unos y otros es una tregua.

¡Una tregua! Viene á ser lo mismo.

Con estas declaraciones han coincidido ataques sañudos de *El Estandarte* contra Sagasta y los suyos.

¿Qué quiere decir esto? ¿Que don Antonio se va cansando de estar en la oposición y que el día que le plazca dar por terminada la tregua volverá á presidir el Gobierno, para hacer la felicidad del país?

O lo que es igual ¿que los fusionistas no estarán en el poder mas que el tiempo que se le antoje al monstruo?... ¿Que viven de su misericordia?

Dícese que la combinación de gobernadores tropieza cada día con mayores dificultades. A fin de tomarse todo el tiempo necesario para orillarlas, si es que se orillan, parece que es cosa acordada no hacer por ahora más que dos ó tres nombramientos para otros tantos gobiernos que en la actualidad están desahuciados interinamente por los secretarios de los mismos.

Lo que acontece á este Gabinete con la cuestiones de personal, es la prueba más inequívoca de su debilidad. Un Gobierno que no puede hacer una combinación di-

plomática casi nominal sino al cabo de tres meses, ocupándose de ella todo los días, ni una combinación de gobernadores, es un Gobierno gravemente enfermo.

Si en estas cosas relativamente pequeñas se tocan dificultades, ¿qué no sucederá si la fusión intenta cumplir sus promesas reformistas?

Ecos políticos.

Un periódico republicano tiene la cachaza de publicar diariamente la cantidad á que vá ascendiendo diariamente también, la asignación de S. M. el rey que nació rey, inocente criatura cuya única felicidad estriba por ahora en tener al alcance de sus labios el turgenté seno de la robusta montañesa que le sirve de nodriza.

Esta humorada del colega republicano, saca de quicio —como dice *El Posibilista* diario sevillano— á los monárquicos más entusiastas, que se agitan y retuercen desesperadamente cada vez que sin comentarios de ningún género, aparece *El Progreso* madrileño, publicando la suma á que asciende lo que á la Nación cuesta el régio niño; suma que aumenta en proporciones rápidamente, porque un chorro continuo de tres mil reales por hora, es capaz de causar en poco tiempo una inundación de dinero en la casa ó palacio sobre que recaiga, al propio tiempo que un sensible vacío en el Erario público.

¡Tres mil reales por hora!

Una friolera.

En revancha, la prensa monárquica publica efemérides de los desórdenes que tuvieron lugar durante el período republicano, y se entretiene en ajustar las cuentas de lo que vinieron á costar aquellos disturbios.

¡Triste revancha!

En nada borran esos inoportunos recuerdos, el ruido metálico de ese chorro incesante que cae en las arcas ya repletas de la Casa real, desde el momento feliz para ella en que apareció el rey, en este para muchos valle de lágrimas y para otros valle de riquezas sin trabajos.

Por eso dice *El Posibilista*:

«Tres mil reales por hora,—que hacen CINCUENTA por minuto—son muchos reales.»

No entendemos ni llegamos á comprender la oportunidad de publicar las efemérides de los desórdenes republicanos.

¿Quiéren decir tal vez, que si pagamos TRES MIL REALES por hora, en cambio vamos á ahorrarnos disturbios ruinosos?

No puede ser otra la idea.

Eso es sencillamente un absurdo. Sin salir del presente siglo, para no alejarnos mucho, puede convencerse cualquiera de que

tener rey, grande ó pequeño, gordo ó flaco, no asegura la tranquilidad ni la paz de la Nación.

Antes pudiera creerse lo contrario.

Han reinado y han cobrado por consiguiente en lo que va de siglo, Carlos IV., José I., Fernando VII., Isabel II., Amadeo I. y Alfonso XII.

El chorro de oro no ha cesado casi ni un instante de caer sobre la régia morada, y los desastres, los disturbios, las guerras y alborotos apenas si han cesado en todo ese tiempo, de tal suerte que por cada desorden de cualquier género que se quiera poner á cargo de la República, pueden ponerse ciento lo menos de igual clase á cargo de la Monarquía.

Por consiguiente á nada conduce el recuerdo.

El tener reyes y pagarlos bien de caros, en nada ha disminuido los disturbios ni los gastos.

Mucho cobraron Fernando VII. é Isabel II en sus largos reinados, é inmenso fué también el derroche de sangre y de oro en ese tiempo.

Lo ocurrido durante la República, principalmente por el poco patriotismo de los monárquicos, está muy cerca de nosotros; por eso se acude siempre á citarlo; pero en cambio ahí están las tristes páginas que en nuestra historia ocupan esos dos reinados, y ahí viven muchos de los que sufrieron sus tristes efectos.

Basta leer un poco para convencerse de cuanto decimos.

Un repaso del Lafuente, y no se volverá á pensar en lo ocurrido durante la República.

De *El Posibilista*:

«¿Costó mucho el ensayo republicano?»

Es una lástima; pero aquél ensayo costoso asegura que la representación definitiva resultará admirable.

Aquel ensayo nos hizo aprender todas las dificultades y convencernos de que como dijo un festivo poeta, aquí lo que hace falta es «mucha libertad y mucho palo.»

Supongamos por un momento que no entendiéramos una palabra de la democracia; que hubiéramos pasado la vida entera sirviendo su causa sin vacilaciones ni apostasias, y que nos hallásemos casi al fin de la jornada, sin saber un punto de doctrina democrática.

¿A donde acudiríamos para aprender la doctrina que ignorábamos?

De fijo que no sería á los perdedores conservadores ortodoxos ni heterodoxos, romeristas ni novistas.

Pues si aunque no supiéramos una palabra de democracia, no habríamos de ir á aprenderla con tan malos maestros, claro que cuando de puro sabida la tenemos

olvidada, no hemos de aceptar lección de ellos.

Ellos sabrán de monarquismo; cortesanos de la monarquía, podrán cantar sus excelencias y quebrarse la cintura en un día de besamanos, pero de democracia, no pueden saber una palabra.

Los que no entendiendo de ella, los tomasen por maestros, serian como ciegos guiados por ciegos, que acabarían por estrellarse.

Por eso deben guardarse lecciones de democracia ciertos periódicos monárquicos.

¿Ya empezamos?

El Resumen ha sido denunciado.

¿Por qué? Por hablar de la justicia.

La denuncia de *El Resumen* ha dado motivo á *El Liberal* para escribir un notable artículo que termina con estas palabras.

«*El Resumen* ha afirmado la intervención de la justicia en las últimas elecciones. Si la justicia le condena por esa afirmación, solamente faltará que el público se declare convencido por la sentencia.

Pero ¡hay tanta diferencia entre castigar y persuadir!»

De todo un poco.

Al

El conde de Xiquena, Gobernador de Madrid, se encuentra gravemente herido.

pani
y le
de

Al recibirse aquí esta noticia se supuso que el conde había tenido un desafío, ó sido víctima de una asechanza de la gente de mal vivir; pero estas suposiciones no tienen, al parecer, fundamento.

Segun se dice, ó el conde atentó contra su vida, á causa de tener un tanto trastornada su razón, ó se le disparó el revolver al guardarlo en un bolsillo de la levita.

El proyecto presentado por el Gobierno francés á la Cámara, en el que se autoriza á aquel para la expulsión de los príncipes, dará lugar á acalorados debates.

Lo peor será que este asunto sea al fin la causa de que dimita el señor Freycinet, Presidente del Gobierno, que ha dado no pocas pruebas de ser un verdadero estadista.

Seccion provincial.

CARTA DEL MONTIJO.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

BADAJOZ.

Mi antiguo y querido amigo: He leído el suelto que se contiene en el número de su periódico de anteayer, referente á mi hermano Ricardo, y si usted por su bondad públicamente lo ensalza, yo por mi agradecimiento, con igual publicidad, quiero darle las gracias.

Y gracias también sean dadas á Dios, que consiente que haya quien le alabe, allí donde tanto se ha maltratado; porque ese hombre de historia, que para los días fiesta quisieran muchos, des- que pisó ese hospitalario suelo, que lo es y me complazco en confesarlo, por una excepción que todas las reglas tienen, sólo ha sufrido contratiempos que ni provocó ni pudo evitar; dándose el caso de que un hombre que tiene entendimiento, grandes aptitudes

para el trabajo, (soy su hermano, pero lo afirmo y solicito la prueba), que ha sacrificado los mejores días de su juventud al pan de unos ancianos padres y desvalidas hermanas, él que tantas pruebas de laboriosidad y competencia dió en su pueblo, de que se ausentó por apartarse de la ruin política que lo devora; ese hombre, repito, apénas pisó el dintel del palacio provincial, donde buscaba otra alteza de miras, vió dibujarse en su horizonte negras sombras, ante la pregunta de alguien, que podría valer en su tiempo, *de que cual era el empleado que tenía una agencia de negocios.* Esto era alusivo al que, hoy que es Procurador y Agente de negocios, no tiene aun la representación de un solo pueblo. Le parece á V. si se tomaba con tiempo el mango del látigo?

Vino la reforma del personal de la Diputación, iniciada con el mejor propósito, no hay duda. Pero se verificó muy á prisa y no sé por qué, el único oficial de Secretaría que saltó, quedando subsistente la plaza, que ocupó un empleado de ménos sueldo, segun creo, fué la suya, adquirida en permuta, perdiendo en sueldo, por otra plaza procedente de oposición; de oposición Sr. Director y mantengo la tesis; y hétémelo aquí en una capital, sin pan para esa pobre familia, que si algun pecado ha cometido él siendo leal á quien sirvió, (y que le pagó como se acostumbra en el país) y no ser dócil á la política de feroz caciquismo que se enseorea constantemente de un pueblo honrado é importante, no debió ser responsable de ello por muchas razones. Verdad es que no han faltado proposiciones para volverlo á su origen, y esto, si yo fuera malicioso, me haría sospechar que esa filantrópica indicación, tiene al parecer de puño aquellos conocidos versos del Sr. D. Juan de Robres, y personalísimas conveniencias por contera. Pero no lo creo, y pienso que en la reforma debió caer por este sino nuestro que nos hace siempre bailar con la más fea.

Mas como somos hombres habituados al trabajo y á las adversidades, sin doblegarnos ni ensuciar la *camisita*, que echamos á perder con la más blanca que se encuentre, y queremos perder barcos y reservar lo otro, como el ilustre gallego, y seámos permitido inspirar nuestra humildad en el nobilísimo ejemplo; sin protección, sin recursos, se ha lanzado al agua y ahí lo tiene usted, sin un céntimo, pero hecho procurador y agente de negocios. ¿Seguirá la inquina como parece hasta aquí, marcando la estela de su paso? Pudiera ser.

»El soberbio, satisfecho
»De la soberbia en que vive,
»Recuerda el mal que recibe
»Y olvida el mal que él ha hecho.

Y viviendo en un país en que si usted quema un rastrojo va á presidio y si quita el pan á una familia, bajo cierta forma, se queda tan fresco, porque no tiene sancion mas que en el Código de la moral, y ahí me las den todas, puede esperarse. Pero el mundo es muy ancho y así como caben en él los poderosos, ¿por qué no han de caber los hombres de buena voluntad?

A vista de haber sido en puestos otros empleados, atendiendo al principio de la oposición, parece que solicitó la suya por igual motivo y entiendo que ni quenta se ha dado de ello al Cuerpo provincial. Ah! señores, yo os respe-

to mucho, yo ni aun recordar quiero el hogar de mi madre sin lumbre, ni su mesa sin pan, ni á su hijo al borde del abismo que sorbe á los desesperados; pero si no os lastimase la observación, diría: Cuánto siento que eso que era ejemplo para toda España, la estabilidad de vuestros dignos empleados, haya sido tocada con escasez de tiempo! Cuántos males acarreará en el porvenir! Pero no lo dudeis, los vientos están sembrados, los chubascos ya vendrán, pero recios, muy recios, porque lo malo es empezar. Lo del pastor y perdonad la llaneza: No siento un tarro de leche, sino el empuje.

Disimule usted, señor director, si al correr de la pluma fui donde no pensé.

Soy suyo siempre afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

T. CORCHERO.

Montijo 30 de Mayo.

Por nombramiento del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, ha sido designado nuestro particular amigo don Carlos Ramirez, diputado á Cortes, como representante de esta provincia, en el congreso de vicultores que ha de tener lugar en Madrid, en los días 7, 8, 9, 10 y 11 del presente mes.

El Liberal de Trujillo, no indica la causa de haber ido á aquella ciudad el juez de Cáceres, para ocuparse en la instrucción de un proceso.

El mismo colega dá cuenta de una sensible desgracia.

Un jóven llamado D. Casimiro Fernandez Trejo fué á cazar: metióse en una cerca llamada de la Lancha y tocó un reclamo de perdiz. Un hortelano que residia en una huerta contigua á la cerca, figurándose que cantaba una perdiz, cogió su escopeta y la disparó hacia el sitio en que supuso estaba el ave, causando la muerte del jóven.

Así al ménos lo ha manifestado el hortelano aludido.

Segun dice *El Diario*, uno de los guardias municipales de la Fuente del Maestre, que acompañaban el día 28 al Alcalde de la misma villa en el viaje que hizo á Zafra para prestar cierta declaración, despues de disputar con Antonio Llamazares dueño de un molino donde pernoctó el Alcalde con los guardias, dió un golpe al Antonio, causándole la muerte.

El Diario expresa que el homicida no es de los mejores antecedentes; y si esto es exacto, cabe preguntar por qué se le había conferido un destino en el que tenía que velar por la seguridad de las personas.

También convendría saber si los tres guardias municipales que acompañaban al Alcalde al ir á Zafra, tenían también que prestar declaración; porque de no ser así, resultará que aquella autoridad se permite mucho lujo respecto á la seguridad de su persona, cuando se vé obligado á salir de La Fuente.

Pase que vaya con él un guardia municipal, si tiene algo que temer, pero tres parecen muchos guardias; máxime tratándose de un pueblo que probablemente no contará más que con seis y un cabo.

ARRIENDO.

Se arrienda los aprovechamientos de yerbas, espiga agostadero y alguna bellota, de la dehesa de San Roman, término de Badajoz, de 2000 fanegas.

Se laborean de 1200 á 1300 fanegas próximamente y el resto, comprendiendo las vegas que son muy extensas, para pasto. Tiene de abrevadero la rivera que pasa por la Albuera. Se hace arrendamiento independiente de la espiga y agostadero, del resto de los aprovechamientos.

Las proposiciones se dirigirán á D. Luis Romero de Tejada.

Seccion local.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, hubo una larga discusión acerca de la venta de la cañada de Cantillana y Casablanca.

Mucho tiempo se perdió inútilmente en este asunto; pues no habiendo antecedentes oficiales acerca de si se había enagenado toda la cañada ó solo el sobrante de ella, que es lo que la Comisión de ventas dijo que iba á tasarse, no procedía otra cosa sino pedir noticias de lo ocurrido á la citada Comisión. Así lo acordó al fin el Municipio.

Algunos vecinos de esta ciudad que no quisieron convenirse para contribuir al pago de las obras del alcantarillado, parece que están utilizando éste sin abonar el impuesto establecido para los que no aceptaron el convenio.

A fin de poner coto á estos fraudes, el Municipio ha nombrado una comisión que girando visitas domiciliarias, indique las casas que están comprendidas en el impuesto.

El Sr. D. Adolfo Espósito Hurtado, capitán que fué del regimiento de Covadonga, ha resuelto dedicarse á la enseñanza del francés.

Las lecciones se darán en la casa del Sr. Espósito, Sal 23, bajo, y también á domicilio.

Celebraremos que el Sr. Espósito tenga muchos discípulos.

Se encuentra en esta capital la distinguida actriz D.^a Aurora Landeira, que el lunes próximo marchará á Madrid.

El domingo, segun tenemos entendido, se dará por algunos aficionados una función, en la que tomará parte la Srta. Landeira.

La función tendrá lugar en el Liceo de Artesanos ó en el Teatro principal.

Hoy se dará en el Liceo de Artesanos una función muy variada.

Se pondrán en escena el juguete cómico *Amar sin dejarse amar* y la zarzuela *Para una modista un sastre*.

El reputado profesor de música D. Godofredo Melendez, ejecutará al piano dos piezas escogidas.

Como de costumbre, la función terminará con baile de sociedad.

Anteayer tuvieron lugar los exámenes de fin de curso, en la Academia municipal de Dibujo, á cu-

yo frente se halla el reputado profesor D. Felipe Checa.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos, en virtud del examen, fueron:

- Sobresalientes, 9.
- Notables, 10.
- Buenos, 14.
- Medianos, 4.

Los individuos de la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, que asistieron al acto, dirigieron plácemes al Sr. Checa, por el resultado de los exámenes; indicándole, que se propone pedir al Municipio, que conceda premios a los alumnos.

En virtud de las indicaciones del Ayuntamiento la auctoridad militar de esta plaza ha dispuesto que la puerta de Pilar esté abierta toda la noche.

La junta administrativa ha declarado improcedente una aprehension hecha por el Cuerpo de carabineros.

La aprehension importaba según hemos oído, algunos miles de pesetas.

Algunos prójimos aficionados a lo ageno, invaden los sembrados y cojen de ellos lo que le parece, para dar de comer a sus caballerías.

Hay que ejercer vigilancia para que esos merodeadores no continúen atacando la propiedad agena.

Nuestro particular amigo don Antonio Covarsi nos remite para su insercion la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA:
BADAJOZ.

Muy señor mio: Siento mucho molestar la atención de V., pero al llegar hoy de Lisboa, he leído un suelto que publica el *Diario de Badajoz*, en su núm. 1126, del día 27 del mes corriente, cuyo contenido perjudica al crédito de mi almacén de pianos, y que no puedo dejar sin contestacion.

El suelto en cuestion afirma que D. Cecilia Jugo, compró un piano «el mejor que ha venido á Badajoz desde hace muchos años», y como quiera que esto no es exacto, volviendo por el honor de los pianos Erad y Hardt que enorgullecen mi establecimiento, debo hacer público que el piano á que alude dicho periódico, es un piano no de cola, como el *Diario* dice, sino de media cola y de la fábrica alemana de los Sres. Zeitter & Win Kelmann de Braunschweig, de precio de 7.500 reales.

A las personas entendidas en pianos, dejo el formar juicio sobre este asunto, pues un piano de media cola, de este precio, poco dice en su favor y deja mucho que desear, para llegar á la fama que muy justamente se merecen los pianos Erad y Hardt, que tengo á la venta, y que se hallan igualmente en los principales almacenes de Madrid, Barcelona, Sevilla, etc.

Mi ánimo no es hacer desmerecer el piano comprado por doña Cecilia Jugo; pero si el rectificar la inexacta manifestacion de que sea el mejor que ha venido á Badajoz; y el ménos versado en esta materia se convencerá de mi dicho.

Suplico á V. inserte en su apreciable publicacion esta carta, y se lo agradecerá su siempre afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

A. COVARSI.

Badajoz 30 de Mayo de 1886.

Hace algunos dias llegaron á esta ciudad nuestros correligionarios D. Antonio Estévez Soler, alférez graduado que fué del regimiento infantería de Covadonga y D. Federico Gali, ex-sargento primero del mismo cuerpo.

Al Sr. Gali se le facilitó la cantidad necesaria para marchar á Huelva, de los fondos que mensualmente se recaudan para socorrer á los emigrados; y con el fin de que el Sr. Soler pudiera trasladarse con su esposa á Valladolid, hubo necesidad de abrir una suscripcion, que ofreció el siguiente resultado:

	Pesetas
D. Francisco Alvarez	5
» Narciso Vazquez	5
» Ramon Gonzalez	2
» Miguel Pimentel	2
» Loreto Algora	3
» Bartolomé Caballer	2 50
» Ramon Bernaldez	1
» Gonzalo Moreno	5
» Isidoro Osorio	5
» Carlos Antonio Gonzalez	2
» Pedro Lázaro	2 50
» Antonio Lozano	2 50
» Ricardo Camacho	2 50
» Manuel Alba	2 50
» Pedro Caballero	3
» José Dominguez Codes	5
» Anselmo Arenas	2 50
» Carlos Salas	5
» A. Gutierrez Mora	2 50
» Luis Montalvan	5
» Angel Herrera	2
» A. Sierra Mercado	10
» Gregorio Hernandez	1 50
» Manuel Rubio Medina	5
» Aureliano Aguilar	2 50
» A. Y.	1
» Abelino Carballo	2
» Félix Sardiña	5
» B. S.	5
» F. A.	2
» J. R.	2
» Blas Cordero	1
» Francisco Plácido Ortiz	1
» Isidro Lledó	2 50
» Juan Antonio Gonzalez Ortigosa	2
» Manuel Sito	2
» Dionisio Fernandez	5
» José Manso	1
» D. F.	0 50
» José Alvarez Ortiz	1
» Simon Melendez	3
» Juan Perez Gomez	2
Un amigo	5
» V. P.	2
» J. R. M.	2 50
» Antonio Nuñez	2
» J. Corchuelo	0 50
» J. R.	2
» Eduardo P. Bolivar	2 50
» Isidoro F. Solano	2
» Enrique Márquez	2 50
» C. B.	1 50
» Ramon de Castro	5
» Ricardo Sanz, de Don Benito	2 50
Total	154 50

Menendicias

RARO CAPRICHIO.

Lo ha satisfecho un inglés muy rico residente en Chile, y que el último verano vió en España una corrida de toros. Sabiendo que Angel Pastor estaba en Lima, le hizo proposiciones para que acompañado de su banderillero *Ojitos*, dieran una corrida particular, que han presenciado el inglés, su mujer y su hija, y que se ha verificado, en una hacienda de su propiedad, toda vez que las corridas de toros están prohibidas en Chile.

El capricho ha costado al inglés la friolera de 10.000 duros.

Y si lector dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo cuento.

RESULTADO DE UNA APUESTA.

Entre los convalcientes que estos dias han acudido á Cannes en busca de la salud perdida, se encuentra el actor

inglés Hastings, el cual, aunque no ha cumplido 40 años, está tan decaído que parece un anciano de 70.

Semejante estado, reconoce por causa una apuesta hecha en Lóndres hace ya muchos años.

Hallábase cierto dia el actor Hastings en un casino charlando con varios amigos, cuando de pronto recayó la conversacion sobre el sistema celular.

Hablóse largo y tendido acerca de los horribles sufrimientos que debian experimentar los condenados á islamiento absoluto, y Hastings manifestó que se sentia capaz de estar encerrado diez años sin ver á nadie, ni sufrir por ello el menor pesar.

Acto continuo se trabó una apuesta, y lord B. se comprometió ante notario á pagar diez mil libras esterlinas al actor, si permanecia encerrado por espacio de 10 años. Hastings aceptó.

Lord B. hizo preparar en uno de sus castillos, inmediatos á Lóndres, una celda de cinco metro de longitud y tres de anchura. Dió al preso libros, plumas, papel y tinta, y una vez al dia una mano invisible le servía una suculenta comida.

Pasaron los años, y el actor ganó la apuesta; pero cuando el preso voluntario salió de su encierro, habia envejecido extraordinariamente, como pueden testificar cuantos le ven estos dias en Cannes.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 19, año XXX. de esta acreditada revista.

Contiene artículos y poesias de reputados escritores y gran número de grabados: en algunos de ellos pueden apreciarse los destrozos causados por el ciclón en Madrid.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Se ha repartido el núm. 9 del año XX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Giralda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Cordado sobre tul para cortinas.—2. Vestidito para niño.—3. Pechera de batista bordada.—4. Banda para sillería.—5 y 6. Flores de encaje irlandés.—7. Cenefita bordada á punto de cruz.—8. Album de raso bordado.—9. Brazaletes de la época Enrique II.—10. Collar de monedas antiguas.—11. Collar egipcio de oro viejo.—12, 13 y 14. Broche y pendientes época Enrique II.—15, 16 y 17. Brocaes y pendientes de piezas antiguas de plata.—4 grabados de *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.*

Texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Trajes regios.—Cómo crece los niños.—El baston de junco.—Miscelánea.—Anexos de este número.—Anuncios.—Episodios Nacionales: *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.* por B. Perez Galdós.

Anexos: 1.ª edicion.—Pliego de dibujos para bordar, por F. Sraus.

2.ª edicion.—Figurin iluminado, descripción de éste por Elisa S.

3.ª edicion.—Pliego de album. Administración Barco 2, duplicado.

EDICTO.

Don Juan Barreros, Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad.

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ó por medio de sus presentantes, sin que por ello lo haya verificado en su totalidad. El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 2 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

PROVIDENCIA. Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al 4.º trimestre de este año económico, quedan incurros en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Asi lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Badajoz á 1.º de Junio de 1886.—El Ad-

ministrador de Contribuciones y Rentas, *Leopoldo Bonilla.*

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que procede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias del 1 al 5 del mes de Junio, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Badajoz á 1.º de Junio de 1886.—El recaudador de contribuciones, *Juan Barreros.*

Ungüento y Pildoras Howay.

—Estos antidotos efectúan su curas con ejercer una accion purificante y sanativa, la cual lenta, gradua pero infatigablemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues seria absurdo esperar que una úlcera ó otra efecion cutánea que contase años de duracion fuese extirpada en pocos dias. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceracion crónica ó herida millamada que ensayen los nobles curativos Hoyoway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8, LOBO. DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ninguno otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito tasador de tierras, AGENTE DE BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA,

En las provincias de Badajoz y Cáceres. VENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

Tipografía de la viuda de Arte...

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPANIA FABRIL SINGER
 GARANTIA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
 Y SIN LIMITE
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COSTURAS.
 FABRICA.



2'50
 PESETAS SEMANALES.
 SIN AUMENTO
 NI ADELANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Única casa en Badajoz

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUELTAS.

MARCA DE

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y resituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES-CORREOS
 DE LA
Compañia Transatlántica,
 (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Iruya Nuevitas, AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlán, Mazatán y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Calaldera, Coquimbroy Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

CHOCOLATES

TÉS CAFÉS Y TAPIOCA
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 MADRID=ESCORIAL.
26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.
 OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales

de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mense nterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE PIANOS,
 MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES DE
ANTONIO COVARSI
 Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas
 GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores: á América. Agente de aduanas de la Compañia de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.